

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “CONTROL FLOWERS CONFLOWERS S.A.” CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE QUITO EL - 12 DE ABRIL DEL 2016 -**

En la ciudad de Quito, a 12 de Abril del 2016, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Santa Prisca, Calle 10 de Agosto No. E13-155 y Checa, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CONTROL FLOWERS CONFLOWERS S.A.**

| Accionista | Capital Suscrito y Pagado | Acciones | % |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------|------------|
| MIGUEL ANGEL ESTUPIÑAN FLORES | 600 | 600 | 75 |
| MADGALENA LEONOR PELASSA MOLINA | 200 | 200 | 25 |
| TOTALES | 800 | 800 | 100 |

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico del año 2015.
3. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Por decisión de los presentes, preside la sesión la Sra. Madgalena Leonor Pelassa Molina Presidente de la compañía, y, actúa como secretario ad-hoc el señor Miguel Angel Estupiñán Flores. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Ordinaria, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado:

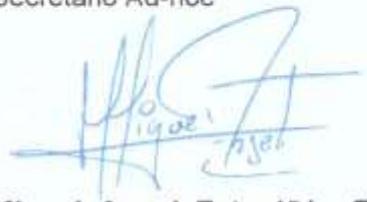
1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.- La Presidencia ordena que por secretaría se de lectura a los informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, los mismos que previa discusión, son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico del año 2015.- De la misma manera, la Presidencia ordena que por secretaría se dé lectura a los estados financieros de la empresa: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los que luego de revisarlos, son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

Dejan constancia que por falta de contratos para la prestación de servicios, la compañía durante el ejercicio 2015 no generó ingresos y que están realizando todos los esfuerzos para conseguir clientes y reactivar la empresa en el 2016.

3.- Elección de Comisario Principal de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden por unanimidad, pedir al Gerente de la Compañía encargarse de elegir al profesional que considere apropiado como Comisario Principal para el ejercicio del año 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.

| | |
|--|---|
|  Madgalena Leonor Pelassa Molina Presidente Ad-Hoc |  Miguel Angel Estupiñán Flores Secretario Ad-hoc |
|  Madgalena Leonor Pelassa Molina ACCIONISTA |  Miguel Angel Estupiñán Flores ACCIONISTA |